

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La diputada y **María Jesús Serrano Jiménez**, portavoz de AA.PP, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, **presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.**

La creación del Ministerio de Presidencia y para las Administraciones Territoriales, cuya titular es la vicepresidenta del Gobierno, va a implicar mover funcionarios entre varias dependencias del Ministerio de Presidencia y el de Hacienda, en concreto de la antigua Secretaría de Estado de Administraciones Públicas.

Desde su acceso al Gobierno en 2011 Sáenz de Santamaría dispone de unas dependencias de trabajo en Moncloa y desde hace poco tiempo un despacho en Barcelona, "aunque sea para cargar el móvil"- según declaraciones recientes realizadas por la propia vicepresidenta -, adonde prevé desplazarse, parece ser con alguna frecuencia en esta legislatura, por otro lado se ha interesado también por un despacho de 73 metros cuadrados del palacio que pasó al Estado en 1914, situado en el Paseo de la Castellana número 3, antiguo palacio de Villamejor y dependencia en el anterior Gobierno de Rajoy de la Secretaría de Estado de AA.PP.

Los movimientos de empleados públicos entre el ministerio de Cristóbal Montoro y el de Soraya Sáenz de Santamaría a diferentes dependencias implicará el traslado de unas 200 personas. En un momento en el que es necesario recortar algunos gastos caprichosos no es entendible plantear el movimiento de funcionarios, con el coste que implica tanto en mudanzas como en horas de trabajo. En el edificio de Castellana 3 hay espacio para todos siendo frecuente además que los funcionarios de un Ministerio no estén en la misma sede que el responsable del departamento.


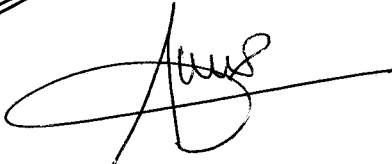
El despacho grandilocuente de Sáenz de Santamaría en Castellana 3, sería por lo tanto el tercer despacho oficial de la Vicepresidenta. Se trata de la misma sala en la que trabajó el expresidente Carrero Blanco durante muchos años en tareas de responsabilidad dentro de los Gobiernos del general Franco. Y en este mismo Palacio Cristobal Montoro también ha tenido un despacho mucho más pequeño a su disposición, en concreto en la segunda planta del edificio, pero la Vicepresidenta se ha decantado por la sala de la planta baja, espacio más amplio y glamuroso.

En los últimos días se ha procedido al acondicionamiento de las dependencias del Palacio de Villamejor, situado en el Paseo de la Castellana 3 con la retirada de cortinas, estanterías, sillones, mesas, lámparas y alfombras, entre otras instrucciones cursadas para remozar esas estancias que serán ocupadas ocasionalmente por la Vicepresidenta del Gobierno y por funcionarios de su Ministerio.

PREGUNTAS:

- 1- ¿A cuánto se eleva el presupuesto de acondicionamiento del edificio para instalar una parte del nuevo Ministerio de Presidencia y para las Administraciones Territoriales?**
- 2- ¿A cuánto se eleva el presupuesto para acondicionar el tercer despacho oficial de la vicepresidenta del Gobierno y despachos contiguos, jefa de gabinete y equipo en las dependencias de este Palacio?**
- 3- ¿Cuánto va a costar al erario público el movimiento de funcionarios de los Ministerios de Presidencia y para las Administraciones Territoriales y el de Hacienda y Función Pública entre las dependencias de Castellana 3 y otras dependencias ministeriales y que afectará a unas 200 personas?**
- 4- ¿No ha considerado la Vicepresidenta del Gobierno prescindir de estos gastos suntuarios y realizar una propuesta más práctica y austera para las arcas públicas en una época de recortes y escasez de recursos públicos suficientes?**

LA DIPUTADA
MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ

EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA